

APD analiza las claves de la reforma laboral

En una jornada que ha contado con la colaboración de CEOE-CEPYME Guadalajara y donde Agustín Carrillo, uno de los abogados del departamento Jurídico de la Patronal alcarreña, ha sido uno de los ponentes

E. de G. / Guadalajara

CEOE-CEPYME Guadalajara en su trabajo continuo por mejorar la formación de los empresarios y darles toda la información de las últimas novedades en material laboral, fiscal, medioambiental, de recursos humanos o prevención de riesgos laborales, entre otros asuntos de interés empresarial, además de organizar jornadas y seminarios colabora con otras entidades en el fomento de esta difusión. Tal es el caso de la jornada que ha tenido lugar esta mañana sobre la reforma laboral: aplicación práctica y que ha estado organizada por la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y que ha contado con la colaboración de CEOE-CEPYME Guadalajara, tanto en su organización como con los ponentes.

En este caso, Agustín Carrillo, abogado del departamento Jurídico de la Confederación de empresarios de Guadalajara quien bajo el título "la extinción de los contratos de trabajo" ha sido uno de los participantes en la jornada.

La reforma laboral era algo necesario, aunque se considera que, en algunos aspectos, se ha quedado corta

La extinción de los contratos ha sido uno de los temas que centró la jornada de APD

Miguel Cambas, director gerente de la Patronal alcarreña también ha estado presente durante la inauguración de la misma, destacando el hecho de que se haya realizado la reforma, pero insistiendo en que "no ha llegado a donde tenía que llegar".

Juana López, directora de APD Castilla-La Mancha, ha sido la anfitriona de una mañana donde ha estado acompañada por



Cerca de medio centenar de empresarios y responsables de recursos humanos acudieron a la cita. / Marta Sanz

Conrado López, presidente del grupo Quando, Rafael Merino, director del Corte Inglés Guadalajara y Javier Blasco, director del área jurídica de Adecco. Además de Carrillo, han mostrado su punto de vista sobre la reforma laboral el presidente del grupo Quando, el responsable del área jurídica de Adecco, así como Javier Vázquez, director de recursos humanos de ID Logistics y Marta Garvía, responsable jurídico del grupo Quando.

APD CASTILLA-LA MANCHA

La Asociación para el Progreso de la Dirección se creó en 1956 con el objetivo de colaborar con el desarrollo de las empresas, a través del desarrollo de sus directivos.

APD Castilla-La Mancha comienza su actividad el 24 de marzo de 2009. Con sede en Ciudad Real, APD Castilla-La Mancha orienta sus actuaciones al fomento del networking, la gestión del conocimiento y la extensión de la cultura directiva como principales herramientas al servicio de la actividad empresarial y el desarrollo del tejido productivo de la región.



Agustín Carrillo, del departamento Jurídico de CEOE-CEPYME Guadalajara, fue uno de los ponentes. / Marta Sanz

La OCDE cree que las últimas reformas han recortado las pensiones futuras

E. de G. / Guadalajara

Las reformas adoptadas en la última década en los sistemas de pensiones han recortado la cuantía futura de las pensiones públicas entre un 20% y un 25% de media entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), según recoge en el nuevo informe 'Perspectivas de las pensiones 2012', en el que recomienda además ampliar aún más la edad de jubilación y fomentar las pensiones privadas.

La OCDE incide en que los gobiernos tendrán que aumentar de forma gradual la edad de jubilación para hacer frente al incremento de la esperanza de vida y poder así garantizar que sus sistemas nacionales de pensiones son al mismo tiempo "asequibles y adecuados".

La organización destaca que en tiempos de elevada incertidumbre económica global este tipo de reformas pueden también jugar un "papel crucial" en la respuesta de los gobiernos a la crisis, contribuyendo a la consolidación fiscal al mismo tiempo que impulsan al crecimiento.

En concreto, señala que en los próximos 50 años, la esperanza de vida al nacer está previsto que se incremente en más de siete años en las economías avanzadas. Según la legislación actual, la edad de jubilación será entonces de 65 años en la mitad de los países de la OCDE y en 14 estará entre 67 y 69.

En cambio, recuerda que están en marcha o previstos incrementos de la edad de jubilación en 28 de los 34 países miembros, pero advierte de que solo en seis se equiparán con la esperanza de vida para los hombres y en diez para las mujeres. "Los gobiernos deberían considerar formalmente la posibilidad de unir la edad de jubilación a la esperanza de vida, como en Dinamarca e Italia, y hacer mayores esfuerzos para promover las pensiones privadas", aconseja.

El secretario general de la OCDE, Angel Gurría, incidió en la necesidad de adoptar "medidas valientes" y defendió que será necesario romper las barreras que impiden trabajar más allá de la edad de jubilación para "garantizar que nuestros hijos y nuestros nietos puedan disfrutar de una pensión adecuada a finales de su vida laboral".